

**Operadora Inbursa de Fondos
de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
(Subsidiaria de Grupo Financiero
Inbursa, S.A.B. de C.V.)**

Estados financieros por los años
que terminaron el 31 de diciembre
de 2021 y 2020, e Informe de los
auditores independientes del 25 de
marzo de 2022



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**

**Informe de los auditores independientes y
estados financieros 2021 y 2020**

Contenido	Página
Informe de los auditores independientes	1
Balances generales	4
Estados de valuación de cartera de inversión	5
Estados de resultados	7
Estados de variaciones en el capital contable	8
Estados de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10



Informe de los auditores independientes al Consejo de Administración y Accionistas de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora), que comprenden los balances generales al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los estados de valuación de cartera de inversión, los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y los estados de flujos de efectivo, correspondientes a los años que terminaron en esas fechas, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de la Operadora han sido preparados, en todos los aspectos importantes, de conformidad con los Criterios de Contables ("Criterios Contables") establecidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la "Comisión") y en las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones de Crédito (las "Disposiciones").

Fundamentos de la opinión

Llevamos a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo esas normas se explican más ampliamente en la sección de *Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe*. Somos independientes de la Operadora de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) y con el emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos (Código de Ética del IMCP), y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con el Código de Ética del IESBA y con el Código de Ética del IMCP. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Otros asuntos

Los estados financieros adjuntos presentan información financiera no auditada dentro de sus Notas, la cual es requerida en las Disposiciones establecidas por la Comisión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones. Hemos determinado que no existen cuestiones clave de la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.



Responsabilidad de la Administración y de los responsables de gobierno corporativo de la Operadora en relación con los estados financieros

La Administración de la Operadora es responsable de la preparación de los estados financieros de conformidad con los Criterios Contables y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de error material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración de la Operadora es responsable de la evaluación de la capacidad de la Operadora de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene la intención de liquidar a la Operadora o detener sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la Operadora son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Operadora.

Responsabilidades de los auditores independientes en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría ejecutada de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material de los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para proporcionar las bases para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a un error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Operadora.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, de la norma contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Operadora para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Operadora deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables de gobierno corporativo de la Operadora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de la realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables de gobierno corporativo de la Operadora una declaración de que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y les hemos comunicado acerca de todas las relaciones y demás cuestiones que pueda pensarse razonablemente que influyan en nuestra independencia, y en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C.
Miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited



C.P.C. Rony Emmanuel Garcia Dorantes
Registro en la Administración General
de Auditoría Fiscal Federal Núm. 14409
Ciudad de México, México

25 de marzo de 2022



Balances generales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

Activo	2021	2020
Disponibilidades	\$ 814	\$ 770
Inversiones en valores: Títulos para negociar	1,149,477	912,161
Cuentas por cobrar	57,384	47,614
Impuestos a favor	9,337	99
Inversiones permanentes (Nota 3)	<u>2,951,072</u>	<u>2,423,631</u>
Total activo	<u>\$ 4,168,084</u>	<u>\$ 3,384,275</u>

Cuentas de orden

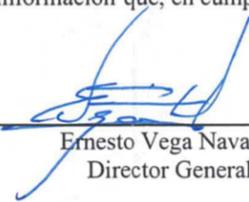
	2021	2020
Acciones emitidas (unidades)	603,335,758	603,335,758
Bienes en custodia o administración	\$ 4,100,549	\$ 3,335,792

“El saldo histórico del capital social al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de \$10,000”.

“Los presentes balances generales se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Operadora hasta las fechas antes mencionadas, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes balances generales fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del funcionario que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Ernesto Vega Navarro
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Pasivo y capital contable

	2021	2020
Otras cuentas por pagar:		
Impuestos a la utilidad por pagar	\$ -	\$ 1,333
Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (Nota 5)	35,337	6,721
Impuestos diferidos, neto (Nota 6)	<u>277,180</u>	<u>201,224</u>
Total pasivo	312,517	209,278
Capital contable (Nota 7):		
Capital contribuido:		
Capital social	<u>23,938</u>	<u>23,938</u>
Total capital contribuido	23,938	23,938
Capital ganado:		
Reservas de capital	4,449	4,449
Resultados de ejercicios anteriores	3,146,610	2,706,337
Resultado neto	<u>680,570</u>	<u>440,273</u>
Total capital ganado	3,831,629	3,151,059
Total capital contable	<u>3,855,567</u>	<u>3,174,997</u>
Total pasivo y capital contable	<u>\$ 4,168,084</u>	<u>\$ 3,384,275</u>

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa
 Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
 Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de valuación de cartera de inversión

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020
 (En miles de pesos, excepto valores unitarios)

Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	Cantidad de títulos operados	2021		Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
						Cantidad de títulos liquidados							
Títulos para negociar													
100% Inversión en títulos deuda													
Títulos gubernamentales													
CETES	220407	BI	TR	-	43,073,890	43,073,890	-	\$ 9.7304240	\$ 419,127	\$ 9.8440380	\$ 424,021	97	
CETES	220224	BI	TR	-	20,272,747	20,272,747	-	9.8654610	200,000	9.9136680	200,977	55	
CETES	220825	BI	TR	-	54,245,419	54,245,419	-	9.6597890	523,999	9.6612538	524,079	3	
CETES	220728	BI	TR	-	<u>41,262</u>	<u>41,262</u>	-	9.6954395	<u>400</u>	9.6954395	<u>400</u>	3	
Total en títulos para negociar					<u>117,633,318</u>	<u>117,633,318</u>			<u>1,143,526</u>		<u>\$ 1,149,477</u>		
Inversiones permanentes en acciones													
2% Fondos de Inversión de deuda													
DINBUR 1	A	51	-	AA/3	2,000,000	2,000,000	4,000,000,000	\$ 0.862525	\$ 1,725	\$ 15.7407240	\$ 31,482	-	
DINBUR 2	A	51	-	A/2	200,000	200,000	400,000,000	13.938541	2,788	33.6652420	6,733	-	
INBUMAX	A	51	-	AA/3	100,000	100,000	7,000,000,000	9.999964	1,000	9.7184260	972	-	
DINBUR 3	A	51	-	AA/6	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	<u>3,000,000,000</u>	<u>1.000272</u>	<u>1,000</u>	<u>14.8371390</u>	<u>14,837</u>	-	
					3,300,000	3,300,000			6,513		54,024		
6% Fondos de Inversión de renta variable													
FONIBUR	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.300690	260	508.3562780	101,671	-	
INBURSA	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.985713	397	187.6193170	37,524	-	
INBUMEX	A	52	-	-	100,000	100,000	400,000,000	9.999900	1,000	17.1854930	1,719	-	
IBUPLUS	A	52	-	-	100,000	100,000	1,500,000,000	9.999900	1,000	55.8626110	5,586	-	
INBUREX	A	52	-	-	100,000	100,000	1,000,000,000	27.467084	2,747	30.1649160	3,017	-	
INBUINT	A	52	-	-	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>	<u>100,000</u>	<u>10.000000</u>	<u>1,000</u>	<u>11.9276040</u>	<u>1,193</u>	-	
					800,000	800,000			6,404		150,710		
8% Fondos de Inversión de capitales													
SINBUR	A	53	-	-	<u>1,000,000</u>	<u>1,000,000</u>	74,689,932	83.727640	<u>83,728</u>	281.155750	<u>281,155</u>	-	
					1,000,000	1,000,000			83,728		281,155		
Inversión en instrumentos de patrimonio neto													
33% Fondos de Inversión de capitales													
SINBUR	B	53	-	-	4,301,887	4,301,887	74,689,932	6.335527	\$ 27,255	281.155750	\$ 1,209,500	-	
28% Fondos de Inversión de renta variable													
FONIBUR	B-2	52	-	-	1,799,990	1,799,990	599,800,000	1.300690	2,341	509.9863360	917,970	-	
INBURSA	B-3	52	-	-	<u>1,799,990</u>	<u>1,799,990</u>	<u>600,000,000</u>	<u>1.985713</u>	<u>3,574</u>	<u>187.6193110</u>	<u>337,713</u>	-	
					<u>7,901,867</u>	<u>7,901,867</u>			<u>33,170</u>		<u>2,465,183</u>		
Total de inversiones permanentes en acciones					<u>13,001,867</u>	<u>13,001,867</u>			<u>\$ 129,815</u>		<u>\$ 2,951,072</u>		



Emisora	Serie	Tipo de valor	Tipo de tasa	Calificación o bursatilidad	2020		Total de títulos de la emisión	Costo promedio unitario de adquisición	Costo total de adquisición	Valor razonable o contable unitario	Valor razonable o contable total	Días por vencer
					Cantidad de títulos operados	Cantidad de títulos liquidados						
Títulos para negociar												
8% Inversión en títulos deuda												
Títulos bancarios												
BONDESD	231221	I	TR	-	4,114,053	4,114,053	-	\$ -	\$ 409,625	\$ 99.579155	\$ 409,674	4
					4,114,053	4,114,053			409,625		409,674	
93% Títulos gubernamentales												
CETES	210218	B1	TR	-	50,542,840	50,542,840	-	-	500,000	9.941813	502,487	49
					50,542,840	50,542,840			500,000		502,487	
Total en títulos para negociar					54,656,893	54,656,893			909,625		912,161	
Inversiones permanentes en acciones												
25% Fondos de Inversión de deuda												
DINBUR 1	A	51	-	AA/3	2,000,000	2,000,000	4,000,000,000	0.862525	1,725	15.361462	30,723	-
DINBUR 2	A	51	-	A/2	200,000	200,000	400,000,000	13.938541	2,788	32.874686	6,575	-
INBUMAX	A	51	-	AA/3	100,000	100,000	7,000,000,000	9.999964	1,000	9.376225	937	-
DINBUR 3	A	51	-	AA/6	1,000,000	1,000,000	3,000,000,000	1.000272	1,000	14.393141	14,393	-
					3,300,000	3,300,000			6,513		52,628	
6% Fondos de Inversión de renta variable												
FONIBUR	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.300617	260	403.425385	80,686	-
INBURSA	A	52	-	-	200,000	200,000	600,000,000	1.985603	397	156.083454	31,217	-
INBUMEX	A	52	-	-	100,000	100,000	400,000,000	9.999900	1,000	14.085873	1,409	-
IBUPLUS	A	52	-	-	100,000	100,000	1,500,000,000	9.999900	1,000	46.405528	4,640	-
INBUREX	A	52	-	-	100,000	100,000	1,000,000,000	27.467084	2,747	30.416306	3,042	-
INBUINT	A	52	-	-	100,000	100,000	100,000	10.000000	1,000	10.032881	1,003	-
					800,000	800,000			6,404		121,997	
8% Fondos de Inversión de capitales												
SINBUR	A	53	-	-	1,000,000	1,000,000	74,689,932	83.727640	83,728	234.195369	234,195	-
					1,000,000	1,000,000			83,728		234,195	
Inversión en instrumentos de patrimonio neto												
33% Fondos de Inversión de capitales												
SINBUR	B	53	-	-	4,301,887	4,301,887	74,689,932	6.335527	27,255	234.195369	1,007,482	-
28% Fondos de Inversión de renta variable												
FONIBUR	B-2	52	-	-	1,799,990	1,799,990	599,800,000	1.300690	2,341	403.546863	726,380	-
INBURSA	B-3	52	-	-	1,799,990	1,799,990	600,000,000	1.985713	3,574	156.083449	280,949	-
					7,901,867	7,901,867			33,170		2,014,811	
Total de inversiones permanentes en acciones					13,001,867	13,001,867			\$ 129,815		\$ 2,423,631	

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones con activos objetos de inversión efectuadas por la Operadora durante los periodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de valuación de cartera de inversión fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


 Ernesto Vega Navarro
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de resultados

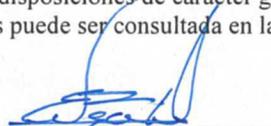
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	2021	2020
Comisiones y tarifas cobradas	\$ 456,929	\$ 605,777
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(204,177)</u>	<u>(271,180)</u>
Ingresos por servicios	252,752	334,597
Margen integral de financiamiento (Nota 8)	46,907	45,126
Gastos de administración	(6,539)	(24,677)
Otros ingresos (egresos) de la operación	<u>(1,123)</u>	<u>880</u>
Resultado de la operación	291,997	355,926
Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas (Nota 3)	<u>527,441</u>	<u>207,024</u>
Resultado antes de impuestos a la utilidad	819,438	562,950
Impuestos a la utilidad causados (Nota 6)	(62,912)	(103,535)
Impuestos a la utilidad diferidos (Nota 6)	<u>(75,956)</u>	<u>(19,142)</u>
	<u>(138,868)</u>	<u>(122,677)</u>
Resultado neto	<u>\$ 680,570</u>	<u>\$ 440,273</u>

"Los presentes estados de resultados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultados fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe".

"Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx".


 Ernesto Vega Navarro
 Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Estados de variaciones en el capital contable

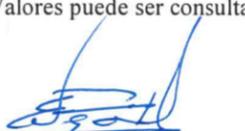
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	Capital contribuido		Capital ganado		Total capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado neto	
Saldos al 31 de diciembre de 2019	\$ 23,938	\$ 4,449	\$ 2,362,118	\$ 344,219	\$ 2,734,724
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	344,219	(344,219)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	440,273	440,273
Saldos al 31 de diciembre de 2020	23,938	4,449	2,706,337	440,273	3,174,997
Movimientos inherentes a las decisiones de los accionistas:					
Traspaso de la utilidad del ejercicio	-	-	440,273	(440,273)	-
Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:					
Resultado neto	-	-	-	680,570	680,570
Saldos al 31 de diciembre de 2021	<u>\$ 23,938</u>	<u>\$ 4,449</u>	<u>\$ 3,146,610</u>	<u>\$ 680,570</u>	<u>\$ 3,855,567</u>

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables a las sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos antes mencionados, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de variaciones en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.


Ernesto Vega Navarro
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



**Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,
Grupo Financiero Inbursa**
Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Estados de flujos de efectivo

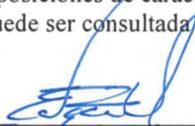
Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

	2021	2020
Resultado neto	\$ 680,570	\$ 440,273
Ajustes por partidas que no implican flujo de efectivo:		
Impuestos a la utilidad causados y diferidos	138,868	122,677
Participación en el resultado de subsidiarias y asociadas	<u>(527,441)</u>	<u>(207,024)</u>
	291,997	355,926
Actividades de operación:		
Cambios en inversión en valores	(237,316)	(252,563)
Cambios en otros activos operativos	(19,008)	15,710
Cambios en otros pasivos operativos	28,615	(4,740)
Pago de impuesto a la utilidad	<u>(64,244)</u>	<u>(114,358)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	44	(25)
Actividades de Inversión:		
Cambio en inversiones permanentes	<u>-</u>	<u>-</u>
	-	-
Incremento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	44	(25)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del período	<u>770</u>	<u>795</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	<u>\$ 814</u>	<u>\$ 770</u>

“Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para sociedades operadoras de Fondos de Inversión, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México con fundamento en lo dispuesto por el artículo 76 de la Ley de Fondos de Inversión, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salida de efectivo derivados de las operaciones efectuadas por la Operadora durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables”.

“Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración, bajo la responsabilidad del directivo que los suscribe”.

“Los estados financieros adjuntos han sido publicados en la página de Internet: www.bmv.com.mx, de igual forma la información que, en cumplimiento de las disposiciones de carácter general, se le proyectara periódicamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores puede ser consultada en la página de Internet: www.cnbv.gob.mx”.



Ernesto Vega Navarro
Director General

Las notas adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.



Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa

Av. Paseo de las Palmas 750, Col. Lomas de Chapultepec III Sección
Miguel Hidalgo, Ciudad de México C.P. 11000

Notas a los estados financieros

Por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020
(En miles de pesos)

1. Actividad y entorno económico regulatorio

Operadora Inbursa de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Grupo Financiero Inbursa (la Operadora) es una sociedad que opera de conformidad con los ordenamientos de la Ley de Fondos de Inversión (LFI), la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM), así como con las normas prescritas por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México (la Comisión). Su actividad principal es la prestación de servicios administrativos, de distribución y recompra de acciones y de manejo de la cartera de valores de los Fondos de Inversión que administra.

La Operadora es subsidiaria de Grupo Financiero Inbursa, S.A.B. de C.V. y sus actividades incluyen el control mayoritario de las acciones serie "A" de los Fondos de Inversión que se indican en la Nota 3.

La Operadora no cuenta con personal propio, la administración y control de sus operaciones se realiza a través de servicios que les proporcionan partes relacionadas pertenecientes al Grupo Financiero, por lo que la Operadora no está sujeta al pago de Participación de los Trabajadores en las Utilidades (PTU).

De conformidad con lo establecido en la LFI, la Operadora es responsable ante los Fondos de Inversión que administra y ante terceras personas, por cualquier reclamación que se derive en el ejercicio de sus funciones como consecuencia de negligencia o dolo. Asimismo, las multas administrativas que en su caso se llegaran a imponer a dichos Fondos de Inversión deberán ser cubiertas por la Operadora cuando sean atribuibles a ella.

Al 31 de diciembre de 2021, la Operadora administra los siguientes Fondos de Inversión:

- 1 Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("DINBUR 1"),
- 2 Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("DINBUR 2"),
- 3 Dinbur 3, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("DINBUR 3"),
- 4 Inburex, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("INBUREX"),
- 5 Inbumax, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda ("INBUMAX"),
- 6 Fondo Inbursa, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable ("INBURSA"),
- 7 Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable ("FONIBUR"),
- 8 Ibuplus, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable ("INBUPLUS"), y
- 9 Inburmex, S.A. de C.V. Fondo de Inversión de Renta Variable ("INBUMEX"),
- 10 Inbuinter, S.A. de C.V., Fondo de Inversión de Renta Variable ("INBUINT").

Eventos significativos 2021 y 2020

Pandemia COVID 19 - Debido a su rápida expansión global y sus graves impactos en la salud, el 11 de marzo de 2020 fue declarada "Pandemia Global" por la Organización Mundial de la Salud (OMS) la nueva enfermedad infecciosa causada por el coronavirus SARS-CoV2 (COVID-19). Como respuesta a esta situación, a nivel gubernamental, empresarial e individual, se han establecido diferentes medidas de contención para detener la propagación de este virus.



En la Nota 9 “Administración integral de riesgos” se describen las medidas que la Administración de la Operadora tomó al respecto. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Operadora no tuvo impactos relevantes en su desempeño financiero y operativo derivados de la pandemia.

2. Principales políticas contables

Las políticas contables que sigue la Operadora, están de acuerdo con los criterios contables prescritos por la Comisión en las Disposiciones de carácter general aplicables a los Fondos de Inversión y a las personas que les prestan servicios (las Disposiciones), los cuales se consideran un marco de información financiera con fines generales y requieren que la administración efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, para determinar la valuación de algunas de las partidas incluidas en los estados financieros y para efectuar las revelaciones que se requieran en los mismos.

Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la administración considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias actuales.

De acuerdo con el criterio contable A-1 de la Comisión, la contabilidad de las sociedades operadoras se ajustará a las Normas de Información Financiera Mexicanas (NIF), definidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), excepto cuando a juicio de la Comisión sea necesario aplicar una normatividad o un criterio contable específico, tomando en consideración que la Operadora realiza operaciones especializadas.

Cambios en políticas contables

a. *Cambios contables -*

Con entrada en vigor a partir del 1 de enero de 2021, permitiendo su adopción anticipada para el ejercicio 2020:

Mejoras a las NIF 2021 que generan cambios contables:

NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros - Da la opción de valuar las inversiones en instrumentos negociables de capital a través de utilidad o pérdida neta para que los cambios posteriores en su valor razonable afecten ORI, con esta opción se converge con la NIIF 9 Instrumentos financieros.

NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar y NIF C-20 Instrumentos financieros para cobrar principal e interés - a) Una entidad deberá presentar por separado las ganancias o pérdidas por baja de pasivos y los efectos de la renegociación de un instrumento financiero para cobrar principal e interés, como parte de los resultados relativos a las actividades de operación, b) Aclara que no forman parte de los costos de transición intereses, comisiones y otras partidas pagadas por anticipado y lo elimina de la norma.

Así mismo las Mejoras a las NIF 2021 incluyen mejoras a las NIF que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Cambios en tipo de cambio –

En el Diario Oficial de la Federación del 15 de diciembre de 2021, mediante resolución modificatoria la Comisión estableció los siguientes cambios a los Criterios Contables, los cuales entran en vigor el mismo día de su publicación:

A-2 Aplicación de normas particulares: que en la aplicación de la NIF B-15, el tipo de cambio a utilizar para establecer la equivalencia de la moneda nacional con el dólar de los Estados Unidos de América será el tipo de cambio de cierre de jornada a la fecha de transacción o de elaboración de los estados financieros, según corresponda, publicado por Banxico sustituyendo el uso del tipo de cambio FIX (Fixed Exchange Rate).



D-4 Estado de flujos de efectivo: se incluyen las precisiones del uso del tipo de cambio publicado por Banxico.

Las mejoras a las NIF anteriormente mencionadas no tuvieron impactos significativos en la información financiera de la Operadora.

Unidad monetaria de los estados financieros - Los estados financieros y sus notas al 31 de diciembre de 2021 y 2020 y por los años que terminaron en esas fechas incluyen saldos y transacciones en pesos de diferente poder adquisitivo. La inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es 11.19% y 15.10%, respectivamente; por lo tanto, el entorno económico califica como no inflacionario en ambos ejercicios y consecuentemente, no se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros adjuntos. La inflación acumulada por el período de tres años terminado el 31 de diciembre de 2021 fue 13.87%. Los porcentajes de inflación por los años que terminaron el 31 de diciembre de 2021 y 2020 fueron 7.36% y 3.15%, respectivamente.

Registro de las operaciones - Las operaciones realizadas por la Operadora, se registran en la fecha de su concertación, independientemente de su fecha de liquidación.

Disponibilidades - Las disponibilidades están representadas principalmente por depósitos bancarios e inversiones en instrumentos de alta liquidez, con vencimientos no mayores a 90 días y se presentan a su costo de adquisición, adicionando los intereses devengados no cobrados a la fecha del balance general, importe similar a su valor de mercado.

Inversiones en valores - Consisten en instrumentos de deuda y títulos accionarios y su clasificación se determina de acuerdo con la intención de la administración al momento de adquirirlos. Cada categoría tiene normas específicas de registro, valuación y presentación en los estados financieros, como se describe a continuación:

— *Títulos para negociar:*

Son aquellos valores que las entidades adquieren con la intención de enajenarlos, obteniendo ganancias derivadas de las diferencias en precios que resulten de las operaciones de compraventa en el corto plazo, que con los mismos realicen como participantes del mercado.

Pueden estar representados por títulos de deuda o instrumentos de patrimonio neto:

a) *Títulos de deuda:*

Son aquellos instrumentos que, en adición a que constituyen para una parte un derecho y para la otra una obligación, poseen un plazo conocido y generan al poseedor de los títulos, flujos de efectivo durante o al vencimiento del plazo de los mismos.

b) *Instrumentos de patrimonio neto:*

Es aquel activo representado a través de un título, certificado o derecho derivado de un contrato, entre otros, que representa una participación residual en los activos de una entidad, después de deducir todos sus pasivos, como podrían ser las acciones, partes sociales, intereses residuales, entre otros.

Se valúan a su valor razonable determinado por un proveedor de precios de acuerdo con los siguientes lineamientos:

- Al momento de su adquisición, se reconocen inicialmente a su valor razonable (el cual incluye, en su caso, el descuento o sobreprecio), el cual es a su vez el costo de adquisición para la Operadora. Los costos de transacción de los títulos para negociar se reconocen en resultados en la fecha de adquisición.



- La Operadora determina el incremento o decremento por valuación a valor razonable utilizando precios actualizados proporcionados por el proveedor de precios, quien utiliza diversos factores de mercado para su determinación. El rendimiento de los títulos de deuda se registra conforme al método de interés efectivo de acuerdo a la naturaleza del instrumento; dichos rendimientos se reconocen como realizados en el estado de resultados en el rubro de “Ingresos por intereses”.
- El resultado por valuación de los títulos para negociar que se enajenen, que haya sido previamente reconocido en los resultados del ejercicio, se deberá reclasificar como parte del resultado por compraventa en la fecha de la venta.
- La utilidad o pérdida en cambios proveniente de las inversiones en valores denominadas en moneda extranjera se reconoce dentro de los resultados del ejercicio.

Deterioro en el valor de un título - Es la condición existente cuando el valor en libros de las inversiones en valores excede el monto recuperable de dichos valores.

La Operadora deberá evaluar si a la fecha del balance general existe evidencia objetiva de que un título está deteriorado.

Se considera que un título está deteriorado y, por lo tanto, se incurre en una pérdida por deterioro, si y solo si, existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que ocurrieron posteriormente al reconocimiento inicial del título, mismos que tuvieron un impacto sobre sus flujos de efectivo futuros estimados que puede ser determinado de manera confiable. Es poco probable identificar un evento único que individualmente sea la causa del deterioro, siendo más factible que el efecto combinado de diversos eventos pudiera haber causado el deterioro.

La evidencia objetiva de que un título está deteriorado incluye información observable, entre otros, sobre los siguientes eventos:

- a) Dificultades financieras significativas del emisor del título;
- b) Es probable que el emisor del valor sea declarado en concurso mercantil u otra reorganización financiera;
- c) Incumplimiento de las cláusulas contractuales, tales como incumplimiento de pago de intereses o principal;
- d) La desaparición de un mercado activo para el título en cuestión debido a dificultades financieras;
- e) Que exista una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados de un grupo de valores desde el reconocimiento inicial de dichos activos, aunque la disminución no pueda ser identificada con los valores individuales del grupo, incluyendo:
 - i. Cambios adversos en el estatus de pago de los emisores en el grupo, o
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionan con incumplimientos en los valores del grupo.

Debido a que los títulos para negociar se valúan a valor razonable, reconociendo el resultado por valuación inmediatamente en los resultados del ejercicio, la pérdida por deterioro que, en su caso, se fuera generando respecto de dichos títulos, ya estaría implícita en el mencionado resultado por valuación, por lo que no se requiere realizar la evaluación de deterioro.

Otras cuentas por cobrar - La Operadora tiene la política de reservar contra sus resultados las cuentas por cobrar identificadas y no identificadas dentro de los 90 o 60 días siguientes al registro inicial, respectivamente, excepto aquellas que se pacten a un plazo mayor a 90 días naturales, en donde la reserva será de acuerdo a su grado de irrecuperabilidad.

Inversiones permanentes - La Operadora reconoce sus inversiones en asociadas, por el método de participación con base en su valor contable de acuerdo con los últimos estados financieros disponibles de estas entidades. El efecto por valuación a valor contable se registra en el estado de resultados dentro del rubro de “Participación en el resultado de subsidiarias no consolidadas y asociadas”.



Impuestos a la utilidad - El impuesto sobre la renta (ISR) se registra en los resultados del año en que se causa. El ISR diferido se reconoce aplicando la tasa correspondiente a las diferencias temporales que resultan de la comparación de los valores contables y fiscales de los activos y pasivos, y en su caso, se incluyen los beneficios de las pérdidas fiscales por amortizar y de algunos créditos fiscales. El impuesto diferido activo se registra sólo cuando existe alta probabilidad de que pueda recuperarse.

Provisiones - Se reconoce una provisión cuando la Operadora tiene una obligación presente como resultado de un evento pasado, que probablemente resulte en la salida de recursos económicos y que pueda ser estimada razonablemente.

Reconocimiento de ingresos y gastos - La Operadora registra sus ingresos de la siguiente forma:

- Ingresos por servicios prestados a los Fondos de Inversión, calculándose sobre el promedio diario de los activos netos de los Fondos de Inversión. Estos ingresos se presentan en el estado de resultados en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".
- Los ingresos y gastos que se derivan de servicios administrativos, se registran conforme se devengan, de acuerdo con los contratos celebrados con sus clientes y proveedores.

Utilidad integral - Es la modificación del capital contable durante el ejercicio por conceptos que no son distribuciones y movimientos del capital contribuido; se integra por el resultado neto más otras partidas que representan una ganancia del mismo período, las cuales se presentan directamente en el capital contable sin afectar el estado de resultados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la utilidad integral se compone únicamente del resultado neto.

Estado de flujos de efectivo - Conforme a lo establecido en el criterio D-5 de las Disposiciones aplicables a la Operadora, el estado de flujo de efectivo presenta la capacidad de la Operadora para generar el efectivo y los equivalentes, así como la forma en que la Operadora utiliza dichos flujos de efectivo para cubrir sus necesidades.

El flujo de efectivo en conjunto con el resto de los estados financieros proporciona información que permite:

- Evaluar los cambios en los activos y pasivos de la Operadora y en su estructura financiera.
- Evaluar tanto los montos como las fechas de cobro y pagos, con el fin de adaptarse a las circunstancias y a las oportunidades de generación y/o aplicación de efectivo y los equivalentes de efectivo.

Cuentas de orden - Se presentan eventos que de acuerdo a la definición de activos, pasivos y capital contable no se incluyen dentro de dichos conceptos en el balance general, tales como el capital social autorizado y acciones emitidas, así como aquellas cuentas de registro que marcan las disposiciones legales aplicables.

3. Inversiones permanentes

a. **Integración** - Las inversiones permanentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, son las siguientes:

	2021			
	01 de enero de 2021	Otros movimientos	Participación en resultados	31 de diciembre de 2021
DINBUR 1	\$ 30,723	\$ -	\$ 759	\$ 31,482
DINBUR 2	6,575	-	158	6,733
DINBUR 3	14,393	-	444	14,837
INBUMAX	938	-	34	972
FONIBUR	80,685	-	20,986	101,671
INBURSA	31,217	-	6,307	37,524
ISICA A	234,195	-	46,960	281,155
IBUPLUS	4,640	-	946	5,586
INBURMEX	1,409	-	310	1,719



2021				
	01 de enero de 2021	Otros movimientos	Participación en resultados	31 de diciembre de 2021
INBUREX	3,042	-	(25)	3,017
INBUINT	1,003	-	190	1,193
ISICA B	1,007,482	-	202,018	1,209,500
INBURSA B3	280,949	-	56,764	337,713
FONIBUR B2	<u>726,380</u>	<u>-</u>	<u>191,590</u>	<u>917,970</u>
	<u>\$ 2,423,631</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 527,441</u>	<u>\$ 2,951,072</u>
2020				
	01 de enero de 2020	Otros movimientos	Participación en resultados	31 de diciembre de 2020
DINBUR 1	\$ 29,746	\$ -	\$ 977	\$ 30,723
DINBUR 2	6,370	-	205	6,575
DINBUR 3	13,726	-	667	14,393
INBUMAX	897	-	41	938
FONIBUR	72,238	-	8,447	80,685
INBURSA	30,519	-	698	31,217
ISICA	212,840	-	21,355	234,195
IBUPLUS	4,463	-	177	4,640
INBURMEX	1,344	-	65	1,409
INBUREX	3,029	-	13	3,042
INBUINT	1,003	-	-	1,003
ISICA B	915,614	-	91,868	1,007,482
INBURSA B3	274,667	-	6,282	280,949
INBUINT	<u>650,151</u>	<u>-</u>	<u>76,229</u>	<u>726,380</u>
	<u>\$ 2,216,607</u>	<u>\$ -</u>	<u>\$ 207,024</u>	<u>\$ 2,423,631</u>

- b. *Participación accionaria* - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Operadora participa en el capital mínimo fijo (serie A) de los siguientes Fondos de Inversión, en los siguientes porcentajes:

Nombre	Clave	Porcentaje 2021	Porcentaje 2020
Fondo de Dinero Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 1	100%	100%
Fondo de Dinero Empresarial Inbursa, S.A. de C.V.	DINBUR 2	100%	100%
Dinbur 3, S.A. de C.V.	DINBUR 3	100%	100%
Fondo Inbursa, S.A. de C.V.	INBURSA	100%	100%
Fondo Dinámico de Inversiones Bursátiles, S.A. de C.V.	FONIBUR	100%	100%
Ibuplus, S.A. de C.V.	IBUPLUS	100%	100%
Inbumax, S.A. de C.V.	INBUMAX	100%	100%
Sinca Inbursa	ISICA	7.09%	7.09%
Inburex, S.A. de C.V.	INBUREX	100%	100%
Inburmex, S.A. de C.V.	INBUMEX	100%	100%
Inbuinter, S.A. de C.V.	INBUINT	100%	100%

El detalle de las inversiones se presenta en el estado de valuación de cartera de inversión.



4. Partes relacionadas

A continuación, se presenta la información de las operaciones realizadas con partes relacionadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

a. *Saldos y operaciones*

	2021	2020
Cuentas por cobrar con partes relacionadas:		
DINBUR 1	\$ 5,614	\$ 6,226
DINBUR 2	197	198
DINBUR 3	46	42
INBURSA	14,701	12,602
FONIBUR	3,051	2,782
INBUREX	5,947	5,693
IBUPLUS	10,298	8,622
INBUMAX	4,416	4,800
INBURMEX	317	268
INBUINT	9,355	-
INVERSORA BURSÁTIL	<u>-</u>	<u>6,381</u>
Total	<u>\$ 53,942</u>	<u>\$ 47,614</u>
Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar:		
Inversora Bursátil, S.A. de C.V., Casa de Bolsa (Casa de Bolsa)	\$ 21,968	\$ 35
Banco Inbursa, S.A. de C.V., Institución de Banca Múltiple (Banco Inbursa)	<u>2,306</u>	<u>38</u>
	<u>\$ 24,274</u>	<u>\$ 73</u>
Operaciones:		
Comisiones y tarifas cobradas:		
DINBUR 1	\$ 59,820	\$ 61,638
DINBUR 2	2,108	1,828
DINBUR 3	444	415
INBURSA	136,910	136,989
FONIBUR	27,665	61,277
ISICA	6,000	6,000
INBUREX	60,328	195,392
IBUPLUS	95,558	89,063
INBUMAX	47,206	50,733
INBURMEX	3,048	2,442
INBUINT	<u>17,842</u>	<u>-</u>
	<u>\$ 456,929</u>	<u>\$ 605,777</u>



	2021	2020
Gastos:		
Comisiones y tarifas pagadas:		
Casa de Bolsa	\$ 178,397	\$ 244,777
Banco Inbursa	<u>24,521</u>	<u>25,121</u>
	<u>\$ 202,918</u>	<u>\$ 269,898</u>
Gastos de administración:		
Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa	\$ 967	\$ 615
Compañía de Servicios Multifuncionales	1	116
Inmobiliaria Inbursa, S.A. de C.V.	2,450	2,416
Banco Inbursa, S.A.,	-	11,816
Sofom Inbursa, S.A., de C.V.	<u>-</u>	<u>6,724</u>
	<u>\$ 3,418</u>	<u>\$ 21,687</u>

- b. **Contratos con los Fondos de Inversión** - La Operadora tiene celebrados contratos de servicios administrativos con los Fondos de Inversión indicadas en el inciso anterior. Las principales cláusulas de estos contratos son:
- La Operadora se compromete a prestar servicios de registro contable, administración y manejo de la cartera de valores y demás servicios conexos.
 - El manejo administrativo, se hará con personal que no tendrá ninguna relación laboral con los Fondos de Inversión.
 - El local y el mobiliario, así como gastos propios del manejo y administración, serán cubiertos por la Operadora, excepto los relativos a gastos de publicidad, impuestos, contribuciones y otros inherentes a la realización de las operaciones y funcionamiento de los Fondos de Inversión.
 - Los Fondos de Inversión cubrirán a la Operadora, los honorarios por concepto de administración, por el importe que se determine de acuerdo con las cláusulas de cada contrato.
- c. **Contratos de distribución de acciones** - En estos contratos, se establece en exclusiva la distribución primaria, recompra y recolocación de las acciones representativas del capital social de los Fondos de Inversión para la Operadora, la Casa de Bolsa y Banco Inbursa (las distribuidoras).

La Operadora paga a las distribuidoras señaladas en el párrafo anterior una comisión por los servicios prestados, equivalente al 45% del monto que la Operadora obtenga por la prestación de servicios de administración a cada fondo, con base en con los montos distribuidos.

5. Acreedores diversos y otras cuentas por pagar

Al 31 de diciembre, se integran como sigue:

	2021	2020
Cuentas por pagar a partes relacionadas	\$ 24,274	\$ 73
Impuesto al Valor Agregado (IVA) por pagar	11,062	6,647
Otros	<u>1</u>	<u>1</u>
Total	<u>\$ 35,337</u>	<u>\$ 6,721</u>



6. Impuestos a la utilidad

La Operadora está sujeta al ISR. Conforme a la Ley de ISR vigente, la tasa para 2021 y 2020 fue el 30% y continuará al 30% para años posteriores.

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación, tales como el efecto de la inflación sobre ciertos activos y pasivos monetarios a través del ajuste anual por inflación.

a. Base gravable para ISR

El resultado fiscal difiere del contable, derivado de las disposiciones relativas a la acumulación de ingresos y deducción de gastos establecidas en la Ley del Impuesto Sobre la Renta (LISR). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el resultado fiscal ascendió a \$209,706 y \$339,929, respectivamente.

b. Tasa efectiva

A continuación, se presenta una conciliación entre la tasa del impuesto establecida por la legislación fiscal y la tasa efectiva del impuesto, reconocida contablemente por la Operadora.

	2021	2020
Resultado de operación	\$ 819,438	\$ 562,950
Partidas en conciliación:		
Ajuste anual por inflación	(94,513)	(32,747)
Diferencia en costo fiscal de acciones	(248,979)	(113,225)
Dividendos y otras partidas	<u>(13,053)</u>	<u>(13,245)</u>
Utilidad antes de ISR, más partidas en conciliación	<u>462,893</u>	<u>403,733</u>
Tasa estatutaria	<u>30%</u>	<u>30%</u>
Total del impuesto sobre la renta y diferido	<u>\$ 138,868</u>	<u>\$ 121,120</u>
ISR de ejercicios anteriores	<u>\$ -</u>	<u>\$ 1,557</u>
Tasa efectiva de ISR	<u>16.94%</u>	<u>21.52%</u>

A la fecha de emisión de los estados financieros, la declaración anual del ISR correspondiente al ejercicio 2021, no ha sido presentada a las autoridades, por lo tanto, la estimación del resultado fiscal impuesto mencionado anteriormente pudiera sufrir modificaciones.

c. Impuesto sobre la renta diferido

Las diferencias temporales consideradas en la determinación del impuesto sobre la renta diferido provienen principalmente del rubro de inversiones permanentes en acciones de Fondos de Inversión de renta variable. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Operadora determinó un impuesto diferido pasivo por un monto de \$75,956 y \$19,142, respectivamente.

7. Capital contable

- a. **Capital social** - Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el capital social pagado es de \$23,938 (\$10,000 valor histórico) en ambos años y está representado por 603,335,758 acciones serie "A" ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas y representan el capital fijo sin derecho a retiro. El capital variable no ha sido suscrito.

Las operadoras en cuyo capital social participan entidades financieras deberán mantener un capital mínimo pagado, no inferior a \$1,000, el cual deberá estar íntegramente suscrito y pagado en efectivo



- b. **Restricciones al capital contable** - La transmisión de las acciones de la Operadora requerirá de la autorización previa de la Comisión. No podrán participar en el capital social de la Operadora, personas morales extranjeras que ejerzan funciones de autoridad, directamente o a través de interpósita persona.
- c. **Reserva legal** - De acuerdo con la LGSM, la Operadora debe separar como mínimo el 5% de las utilidades del ejercicio, para incrementar la reserva legal, hasta que ésta sea equivalente al 20% del capital social. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el importe nominal de la reserva legal asciende a \$2,000 que corresponde a la quinta parte del capital social nominal, motivo por el cual no se han efectuado incrementos a la reserva legal (valor actualizado \$4,449).
- d. **Disponibilidad de utilidades** - La LISR, establece que los dividendos provenientes de las utilidades que ya hayan pagado el impuesto sobre la renta corporativo no estarán sujetos al pago de dicho impuesto, para lo cual, las utilidades fiscales se deberán controlar a través de la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta (CUFIN). La cantidad distribuida que exceda del saldo de la CUFIN estará sujeta al pago del impuesto sobre la renta en los términos de la legislación vigente a la fecha de distribución del dividendo.

En caso de reducción del capital, a cualquier excedente del capital contable sobre los saldos de la CUFIN y la Cuenta de Capital de Aportación (CUCA) se le dará el mismo tratamiento de dividendo conforme al procedimiento establecido en la LISR.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los saldos de las cuentas fiscales son los siguientes (no auditado):

	2021	2020
CUCA	\$ <u>33,802</u>	\$ <u>31,488</u>
CUFIN 2014	\$ <u>1,517,669</u>	\$ <u>1,280,604</u>

8. Margen integral de financiamiento

La integración de este concepto al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

	2021	2020
Resultado por compraventa	\$ 43,493	\$ 52,746
Resultado por valuación a valor razonable	<u>3,414</u>	<u>84,249</u>
Margen integral de financiamiento	\$ <u>46,907</u>	\$ <u>136,995</u>

9. Administración de riesgos (información no auditada)

Las Disposiciones aplicables a los Fondos de Inversión emitidas por la Comisión, indican los lineamientos mínimos, con la finalidad de llevar a cabo la identificación, medición, y control de los riesgos a los que se encuentran expuestas los Fondos de Inversión que administra la Operadora, para lo cual se apoya en el Comité de Riesgos.

Medición de Riesgos

Las principales políticas establecidas por la Operadora se encuentran incorporadas en el Manual de Políticas y Procedimientos para la Administración Integral de Riesgos. Las metodologías, parámetros y portafolios a los que se aplican se indican a continuación:



Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se origina derivado de los movimientos de los mercados, particularmente aquellos relativos a tasas de interés. En general, los movimientos al alza en tasas de interés afectan adversamente a los valores de deuda y entre mayor sea el plazo de los valores, mayor será el efecto adverso. En movimientos de tasas de interés a la baja se da el efecto contrario.

A continuación, se presentan los límites máximos del riesgo de mercado, total y por factor de riesgo, considerándola inversión máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descrito en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave del Fondo	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
DINBUR 2	0.10%	0.10%	0.10%	0.00%	0.00%
DINBUR3	2.00%	2.00%	2.0%	0.00%	0.00%
INBUREX	2.00%	2.00%	2.0%	0.00%	0.00%
INBUMEX	4.00%	0.00%	0.00%	0.00%	4.00%
INBUMAX	0.08%	0.08%	0.08%	0.00%	0.00%
INBURSA	5.00%	2.00%	2.00%	4.00%	5.00%
FONIBUR	3.00%	2.00%	2.00%	2.00%	3.00%
IBUPLUS	8.00%	2.00%	2.00%	8.00%	8.00%
INBUINT	8.00%	2.00%	2.00%	8.00%	8.00%

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se materializa cuando los emisores de los valores y objetos de inversión que adquieren los Fondos de Inversión no cumplan puntualmente con sus obligaciones de capital e intereses. Por lo general, cuando el emisor de un valor adquirido por los Fondos de Inversión no cumple con sus obligaciones de pago el precio del valor baja y por tanto el precio de las acciones del Fondo también baja. La frecuencia y magnitud del riesgo depende de la solidez financiera de los emisores de los valores que adquieren los Fondos de Inversión para integrar su cartera.

El riesgo de crédito se basa en el análisis de la calificación de los instrumentos de deuda incluidos en el portafolio. Mediante esta calificación y la matriz de probabilidades de transición, se estima la probabilidad de que un título “migre” hacia otra calificación o incurra en un incumplimiento de sus compromisos (“default”). Posteriormente se hace un análisis de sobretasas, mismo que se realiza a partir del cambio en el nivel de calificación de un bono y el impacto de este cambio en su precio.

La siguiente tabla muestra los límites máximos de riesgo de crédito, total y por factor de riesgo, considerando que la inversión en cada factor de riesgo es la máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descritas en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave del Fondo	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta Variable
DINBUR 1	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
DINBUR 2	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%
DINBUR3	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
INBUREX	5.0%	5.0%	5.0%	1.0%	0.0%
INBUMEX	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	n/a
INBUMAX	2.0%	2.0%	2.0%	0.0%	0.0%
INBURSA	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a
FONIBUR	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a
IBUPLUS	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a
INBUINT	1.5%	1.5%	1.5%	1.5%	n/a



Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se materializa por falta de liquidez en los mercados, los precios de los valores que venden los Fondos de Inversión, para hacer frente a la recompra por parte de sus accionistas, sean significativamente inferiores a los precios utilizados para determinar el precio de la acción del mismo. El riesgo de liquidez que enfrentan los Fondos de Inversión es bajo ya que un porcentaje alto de los valores que integran la cartera de los Fondos de Inversión son valores con los que más se operan en el mercado y los diferenciales entre los precios de compra y de venta son poco significativos.

El modelo para la estimación del riesgo de liquidez, consiste en analizar los niveles de operación de los spreads observados en el mercado para cada instrumento y a partir de los mismos, obtener indicadores de descuento o castigos en caso de estar en la necesidad de liquidar la posición a precios de mercado en una fecha determinada.

La siguiente tabla muestra los límites máximos de riesgo de liquidez, total y por factor de riesgo, considerando que la inversión en cada factor de riesgo es la máxima permisible por el régimen y políticas de inversión de cada fondo descritas en sus prospectos de información. Los límites máximos por factor de riesgo no son aditivos.

Clave de los Fondos de Inversión	Total	Tasa nominal	Tasa real	Moneda extranjera	Renta variable
DINBUR 1	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%
DINBUR 2	1.5%	1.5%	1.5%	0.0%	0.0%
DINBUR3	2.5%	2.5%	2.5%	0.0%	0.0%
INBUREX	1.5%	1.5%	1.5%	0.5%	0.0%
INBUMEX	5.0%	1.5%	1.5%	1.5%	5.0%
INBUMAX	1.0%	1.0%	1.0%	0.0%	0.0%
INBURSA	5.0%	1.5%	1.5%	1.5%	5.0%
FONIBUR	5.0%	1.5%	1.5%	1.8%	5.0%
IBUPLUS	5.0%	1.5%	1.5%	5.0%	5.0%
INBUINT	5.0%	1.5%	1.5%	5.0%	5.0%

Riesgos no discrecionales

La Operadora cuenta con una Base de Datos como herramienta tecnológica para la administración y gestión de riesgos no discrecionales, es decir, el riesgo operativo, tecnológico y legal, donde se tiene el histórico de los eventos de pérdida que se han presentado.

Al 31 de diciembre de 2021, el promedio mensual de la cuenta de multas y quebrantos considerando los últimos 36 meses asciende a un monto de \$0.12.

Riesgo legal

El Riesgo legal se materializa cuando se está expuesto a pérdidas por el posible incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, por la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables o por la aplicación de sanciones relacionadas con las operaciones de la Operadora.

El riesgo legal que enfrentan los Fondos de Inversión es bajo en virtud de que la Operadora opera con contratos estandarizados en mercados regulados.

Al 31 de diciembre de 2021, no existe Pérdida Potencial por Riesgo Legal.

Riesgo tecnológico

El riesgo tecnológico, se define como la pérdida por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información.



Acciones derivadas de la epidemia ocasionada por el virus SARSCoV2:

Sanitarias:

A partir de que se tuvo conocimiento de la aparición de la enfermedad COVID-19 causada por el coronavirus, la Operadora implementó medidas sanitarias de tipo preventivas como son: la utilización de gel antibacterial, el uso de termómetros digitales en accesos, el uso de mascarillas de manera obligatoria, sana distancia, trabajo mediante esquema home office, limpieza y desinfección de superficies y objetos de uso común, así mismo implementó políticas para el manejo, control y aislamiento de las personas contagiadas o con sospecha de contagio.

Riesgo Operacional, Riesgo Tecnológico y continuidad de negocio

- Activación de usuarios en la VPN (Red Privada Virtual) para que el personal trabaje en Home Office.
- Implementación de medidas de seguridad de la información para salvaguardar la integridad de la información.
- Autorización de plataformas de comunicación institucional para la realización de videoconferencias para facilitar la comunicación.

10. Multas y sanciones

La multas y sanciones de los Fondos de Inversión administradas por la Operadora, originadas por operaciones no autorizadas o por exceder los límites de inversión previstos por la Comisión o contemplados en los prospectos de información al público inversionista, serán imputables a la Operadora, con el propósito de proteger los intereses de los inversionistas al no afectar el patrimonio de los Fondos de Inversión.

11. Nuevos procedimientos contables

Al 31 de diciembre de 2021, el CINIF ha promulgado las siguientes NIF y Mejoras a las NIF que pudiesen tener un impacto en los estados financieros de la entidad:

Mejoras a las NIF 2022 que generan cambios contables que entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1 de enero de 2022; se permite su aplicación anticipada para el ejercicio 2021:

NIF B-7 Adquisiciones de negocios - Incorpora al alcance las transacciones bajo control común, incluyendo las fusiones por reestructura. Se establece el “método de valor contable” para reconocer las adquisiciones de negocios entre entidades bajo control común, excepto cuando la entidad adquirente tenga accionistas no controladores cuyas participaciones se vean afectadas por la adquisición o cuando la entidad adquirente cotiza en una bolsa de valores.

NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras - Las modificaciones indican que cuando la moneda de registro y la moneda de informe sean iguales, aunque la moneda funcional sea diferente a estas, esta NIF permite como solución práctica, no llevar a cabo el proceso de conversión a moneda funcional y presentar estados financieros con base en la información de registro, siempre que se trate de estados financieros exclusivamente para fines legales y fiscales de entidades que:

- a) Son entidades individuales que no tienen subsidiarias ni controladora, o usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; o
- b) Son subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos que no tienen usuarios que requieren estados financieros completos preparados considerando los efectos de la conversión a la moneda funcional; ejemplo, una subsidiaria cuya controladora inmediata está en el extranjero.



Revelaciones - Se han hecho modificaciones a las normas para eliminar ciertos requerimientos de revelación en NIF B-1 Cambios contables y correcciones de errores, NIF B-10 Efectos de la inflación, NIF B-17 Determinación del valor razonable y Propiedades, planta y equipo.

Mejoras a las NIF 2022 que no generan cambios contables, cuya intención fundamental es hacer más preciso y claro el planteamiento normativo.

Tratamiento contable de las Unidades de Inversión (UDI) - Se han incorporado mejoras a las NIF B-3 Estado de resultado integral, NIF B-10 Efectos de inflación y NIF B-15 Conversión de monedas extranjeras para cubrir más ampliamente el tratamiento contable de las UDI; por ejemplo, la NIF B-3 indica que dentro del Resultado Integral de Financiamiento deben presentarse partidas tales como fluctuaciones cambiarias de los rubros denominados en moneda extranjera o en alguna otra unidad de intercambio, como podrían ser las UDI.

Rubros adicionales - A la NIF B-6 Estado de situación financiera se incluyen los siguientes activos y pasivos, según proceda: costo para cumplir con un contrato, costos para obtener un contrato, cuenta por cobrar condicionada; activo por derecho de uso, pasivo del contrato.

Cuentas por cobrar - se ajustó la redacción del alcance de la NIF C-3 para ser consistente con su objetivo, lo cual implica referirse al concepto general de cuentas por cobrar y no al concepto específico de cuentas por cobrar comerciales. Se elimina la referencia a cuentas por cobrar comerciales en otras NIF.

Impracticabilidad de presentar cambios contables, correcciones de errores o reclasificaciones de manera retrospectiva - se hicieron ajustes a la redacción de la NIF B-1 Cambios contables y corrección de errores para evitar duplicidad de información ya establecida en la NIF B-1.

NIF particulares donde se trata el valor razonable - se ha realizado actualización a las NIF B-17 para incorporar normas que tratan de valor razonable: NIF B-11, NIF C-3, NIF C-15 y NIF C-22; así como aclara que ciertas revelaciones no son aplicables a activos cuyo valor de recuperación es el precio neto de venta (valor razonable menos su costo de disposición) de acuerdo con la NIF B-11. Por otra parte, se establece que el valor razonable debe incluir el riesgo de que una entidad no satisfaga su obligación y hacer referencia a la definición de riesgo de crédito mencionado en la NIF C-19 Instrumentos financieros por pagar.

Homologación de Criterios Contables por parte de la Comisión

Con fecha 4 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2021, el Diario Oficial de la Federación, mediante Resolución Modificatoria la Comisión (la Resolución), estableció que las Normas de Información Financiera B-17 "Determinación del valor razonable", C-3 "Cuentas por cobrar", C-9 "Provisiones, contingencias y compromisos", C-16 "Deterioro de instrumentos financieros por cobrar", C-19 "Instrumentos financieros por pagar", C-20 "Instrumentos financieros para cobrar principal e interés", D-1 "Ingresos por contratos con clientes", D-2 "Costos por contratos con clientes" y D-5 "Arrendamientos", emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. y referidas en el párrafo 3 del Criterio A-2 "Aplicación de normas particulares" de los Criterios Contables que se modifica mediante dicha Resolución, entrarán en vigor el 1º de enero de 2023.

12. Autorización de los estados financieros por parte de la Comisión

Los estados financieros adjuntos fueron autorizados para su emisión el 25 de marzo de 2022 por el Director General de la Operadora, consecuentemente éstos no reflejan los hechos ocurridos después de esa fecha y están sujetos a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, quienes pueden decidir su modificación de acuerdo con lo dispuesto en la LGSM. Asimismo, están sujetos a la revisión por parte de la Comisión, por lo que los mismos pueden ser modificados como resultado de dicha revisión por parte de esta autoridad supervisora. Los estados financieros adjuntos al 31 de diciembre de 2020 fueron aprobados en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 28 de abril de 2021.

* * * * *

